

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En uso de la facultad que me atribuye el artículo 11.a) de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, por la presente y de conformidad con el artículo 16 de los propios Estatutos **VENGO EN CONVOCAR Ordinaria DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**, que se celebrará el **jueves 18 de enero de 2018**, a las **20:00** horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial de Lucena, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de resoluciones de Presidencia.
4. Informes de Presidencia.
5. Aprobación si procede, de expediente de minoración de la subvención concedida al Club Lucentino de Gimnasia.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos del PDM, para la válida celebración de la sesión en primera convocatoria se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo Rector, bastando para su celebración en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera la asistencia de tres sus miembros, uno de los cuales habrá de ser en ambos casos su Presidente o quien legalmente le sustituya.

Conforme al artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 18 de los Estatutos del PDM, los Sres. Vocales del Consejo Rector dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría del Patronato Deportivo Municipal.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**927F D627 85B3 40F9 6216**



(92)7FD62785B340F96216

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es/>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 15/1/2018

Firmado por El Presidente LARA CANTIZANI MANUEL el 15/1/2018

Num. Resolución:

**2018/0000002**

Insertado el:

**15-01-2018**